



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO
2015-2018

OBRAS PÚBLICAS
O.P. 013/ 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe el ING. ROBINSON HERNÁNDEZ ORGANISTA, Director de Obras públicas del H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO; Por medio del presente.

AUTORIZA.

Que en esta oficina tenemos a bien otorgar a C. Roberto Arias Barajas y María Refugio Jiménez Ramírez

PERMISO DE SUBDIVISIÓN.

Respecto a un predio, bajo la cuenta predial número 1241 del sector Rustico en la Municipalidad de Atengo, Jalisco. Con una extensión superficial de 49-58-59.38 HAS (cuarenta y nueve hectáreas cincuenta y ocho áreas cincuenta y nueve puto treinta y ocho centiáreas de terreno), con las siguientes medidas y linderos tras el más reciente levantamiento topográfico.

NORTE: en 57.00 metros, con Sebastián Meza de los Santos; en 520.00 metros, con Dora Luz García Fernández; en 592.00 metros, con Victoria Fernández Arias y familia.

SUR: en 62.60 metros, con Javier Beltran Vargas; en 26.95 metros con Imelda Adoño Arizon, en 3.07 metros con Silvano Adoño García; en 35.53 metros, con J. Refugio Adoño Sostenes; en 19.63 metros, con Josefina Adoño Cortes; y en 91.40 metros, con María Luisa Virgen de los Santos.

ESTE: en 1,387.89 metros, con la Calle J. Isabel Santana; en 376.39 metros, con el H. Ayuntamiento de Atengo Jalisco; en 128.69 metros, con el Barrio la Villa; en 464.05 metros, con propiedad de la Universidad de Guadalajara; en 60.00 metros con Fabio Roberto Arias Cordova.

OESTE: en 735.00 metros, con Ana Fregoso Dueñas; en 339.00 metros, con Francisco González Amaral; y en 409.35 metros, con el Camino a las Chichihuas y Salitre grande.

SIENDO LA SUBDIVISIÓN LA SIGUIENTE:

FRACCIÓN 1 UNO: contara con una superficie de 00-04-00.0 HAS (CERO HECTÁREAS, CUATRO ÁREAS, CERO CENTIÁREAS, DE TERRENO.), con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: en 20.00 metros, con resto de la propiedad de Roberto Arias Barajas y María Refugio Jiménez Ramírez.

SUR: en 20.00 metros, con resto de la propiedad de Roberto Arias Barajas y María Refugio Jiménez Ramírez.

ESTE: en 20.00 metros, con calle J. Isabel Santana

OESTE: en 20.00 metros, con resto de la propiedad de Roberto Arias Barajas y María Refugio Jiménez Ramírez.

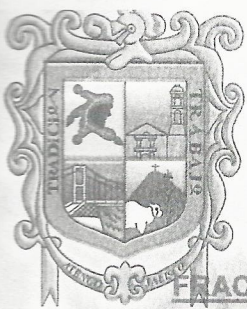
*Recibí
José Luis Gil D
13 Septiembre 2017*

ATENGO
UN GOBIERNO PARA TODOS
AYUNTAMIENTO 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com



FRACCIÓN 2 O RESTO DE LA PROPIEDAD contara con una superficie real y verdadera de 49-54-59.38 Has., (CUARENTA Y NUEVE HECTÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO ÁREAS, CINCUENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y OCHO CENTIÁREAS, DE TERRENO). con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: en 57.00 metros, con Sebastián Meza de los Santos; en 520.00 metros, con Dora Luz García Fernández; en 592.00 metros, con Victoria Fernández Arias y familia.

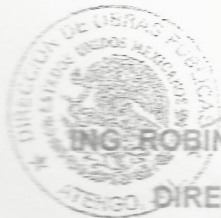
SUR: en 62.60 metros, con Javier Beltran Vargas; en 26.95 metros con Imelda Adoño Arizon, en 3.07 metros con Silvano Adoño Garcia; en 35.53 metros, con J. Refugio Adoño Sostenes; en 19.63 metros, con Josefina Adoño Cortes; y en 91.40 metros, con María Luisa Virgen de los Santos.

ESTE: en 1367.89 metros, con la Calle J. Isabel Santana; en 376.39 metros, con el H. Ayuntamiento de Atengo Jalisco; en 128.69 metros, con el Barrio la Villa; en 464.05 metros, con propiedad de la Universidad de Guadalajara; en 60.00 metros con Fabio Roberto Arias Cordova; en 60.00 metros con fracción "1".

OESTE: en 735.00 metros, con Ana Fregoso Dueñas; en 339.00 metros, con Francisco González Amaral; y en 409.35 metros, con el Camino a las Chichihuas y Salitre grande.

Se extiende la presente, en la población de Atengo, Jalisco a 11 de Agosto del 2017. Para usos y fines que al interesado convenga.

ATENTAMENTE



ING. ROBINSON HERNÁNDEZ ORGANISTA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

- C.c. p Catastro
- C.c. p Tesorería
- C.c.p Archivo

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C. MARTHA PÉREZ SÁNCHEZ

TESORERO MUNICIPAL:

EL INTERESADO EN LA PRESENTE SOLICITUD DEBERA PAGAR A ESTA TESORERIA MUNICIPAL, LA CANTIDAD DE: \$ 401 (cuatrocientos uno pesos 72/ 100 MN.)

CORRESPONDIENTES A LOS DERECHOS CAUSADOS EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA SUBDIVISION.



Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com